

ELECCIONES 10N
PROGRAMA ECONÓMICO

ÍNDICE

RECUERDA SIEMPRE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
EMPLEO Y PENSIONES. CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	6
FAMILIAS. LIBERTAD DE ELECCIÓN. PATRIMONIALIZACIÓN DE LAS FAMILIAS	8
REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SUPERFLUO. SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.....	10
REDUCCIÓN DE IMPUESTOS. MÁS RENTA DISPONIBLE PARA LAS FAMILIAS	12
UNIDAD DE MERCADO. MENOS TRABAS PARA NUESTRAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS.....	14
SECTOR EXTERIOR Y EMIGRACIÓN.....	15

RECUERDA SIEMPRE

PRINCIPIOS GENERALES DE VOX EN MATERIA PRESUPUESTARIA:

Las propuestas económicas de VOX se definen siguiendo la siguiente secuencia:

1. Eliminación de deuda y déficit, presupuestos de base cero.

CADA EURO GASTADO EN INTERESES DE LA DEUDA ES UN EURO QUE NO REPERCUTE EN LOS BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS A LOS CIUDADANOS

2. Eliminación de gasto superfluo y duplicidades. Cierre de entes públicos que no proporcionen bienes y servicios beneficiosos para los ciudadanos.

DEL ESTADO DE BIENESTAR DE LOS POLÍTICOS, AL ESTADO DEL BIENESTAR DE LOS ESPAÑOLES

3. Optimización de las cuentas públicas, eficacia en la gestión y control del gasto.

NO CONSISTE EN GASTAR MÁS, SINO MEJOR

4. Reducción progresiva de impuestos de acuerdo con los nuevos gastos.

GASTAR EN LO IMPORTANTE, ALIGERAR LA CARGA FISCAL

INTRODUCCIÓN

España es una gran nación. También en lo económico. Este éxito ha sido fruto del esfuerzo de los españoles, trabajadores, autónomos y empresarios, durante generaciones. Sin embargo, hay familias que no llegan a fin de mes, autónomos y empresas en dificultades. Hay situaciones de necesidad que requieren del principio de subsidiaridad y solidaridad. Los españoles tienen derecho a una segunda oportunidad y la res publica no puede ponerse de lado.

EN VOX PENSAMOS QUE:

- Los trabajadores necesitan más empleos y mejor remunerados, antes que subsidios.
- Las familias necesitan más renta disponible, menos impuestos y por supuesto más libertad para afrontar y decidir en qué gastar e invertir su dinero, planificar su futuro y ayudas sociales en los casos de necesidad.
- Las empresas y los autónomos necesitan menos burocracia y regulación, unidad de mercado, menos impuestos y menos subvenciones, y más protección frente a los organismos supranacionales que favorecen una competencia desleal
- El Estado puede crear las condiciones para que las empresas y los autónomos generen empleo, en lugar de poner dificultades y lastrar el desarrollo económico que van alcanzando los españoles.
- Queremos salvar al Estado de su colapso para que pueda seguir sirviendo a España.
- Desregulación: por cada nueva normativa, eliminaremos diez.

También sabemos en Vox que hay debilidades en nuestra estructura económica y amenazas sobre nuestro desarrollo económico que comienzan a ser preocupantes. Algunas de esas debilidades y amenazas -Administraciones Públicas desproporcionadas que generan un elevado gasto público, volúmenes de Deuda Pública que pueden llegar a ser inasumibles, sistema de pensiones público en muy serias dificultades...- no han sido afrontadas por los distintos gobiernos. Es más, han sido ocultadas o minimizadas por éstos, en una política de halago debilitante a los españoles. Los españoles necesitan conocer la situación económica real de España para asumir los esfuerzos necesarios con optimismo y unidad, ya que de lo contrario será imposible lograr el ansiado cambio esperado por todos.

Tenemos pues que crear las condiciones para que nuestros trabajadores, autónomos y empresarios, puedan competir en igualdad de condiciones, para así garantizar el bienestar de nuestras familias y de todos los españoles. Porque en VOX lo tenemos claro, la economía está al servicio de la persona y de los intereses de España.

Este es nuestro PROGRAMA ECONÓMICO:

EMPLEO Y PENSIONES. CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

España necesita más y mejores empleos. Los trabajadores deben recibir una proporción mayor de lo que producen, sin embargo, los impuestos y las elevadas cotizaciones sociales a las que tienen que hacer frente día a día reducen su renta disponible. Cuando iniciamos nuestra vida laboral todos queremos un trabajo para construir nuestro futuro para asegurarnos los ingresos en la vejez.

Tenemos un elevado paro estructural¹. Ahora mismo el desempleo alcanza la cifra de 3,23 millones de personas² y el paro juvenil es del 33,2%³. No podemos seguir enmascarando el desempleo de los mayores de 50 años mediante el artificio de las prejubilaciones, ni prescindir de su experiencia y conocimientos. Tenemos que reducir estas cifras hasta conseguir que todos los que quieren trabajar puedan hacerlo. Otros países lo han conseguido. No hay razones para que España sea un sitio peor para ganarse la vida.

Nuestro sistema de pensiones no es fácilmente sostenible sin una reforma profunda del mismo. La pensión que recibimos los españoles no puede depender siempre de la situación económica de cada momento. De no acometerse dicha reforma la situación, será cada vez peor. Tampoco puede cargarse sobre las generaciones más jóvenes el cortoplacismo electoral de los gobiernos, que dejan para el siguiente la obligación de solucionar el problema.

**EN VOX PENSAMOS QUE MENORES CARGAS
SOBRE LOS SALARIOS IMPULSARÁN EL EMPLEO,
EL SISTEMA DE PENSIONES Y LA RENTA
DISPONIBLE DE TODOS**

NUESTRAS PRINCIPALES MEDIDAS EN ESTA ÁREA SON:

- a. Reducción de las cotizaciones sociales de trabajadores, empresarios y autónomos.
- b. Simplificación del número de contratos laborales
- c. Inclusión de las prácticas y becas de los estudiantes entre los contratos laborales.
- d. Transparencia informativa fiscal en las nóminas: las cotizaciones sociales a cargo del empresario deben integrarse en la nómina del trabajador como

¹ Los expertos evalúan la tasa en el entorno de las cifras actuales. Ver: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247> y http://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/documents/28_Focus_8_CAST.pdf
<https://www.afi.es/webAFi/descargas/1630308/1413269/cuadernos-de-informacion-economica-funcas-tasa-de-paro-estructural-en-la-economia-espanola-estimaciones-consecuencias-y-recomendaciones-maria-romero-y-daniel-fuentes.pdf>

² Banco de España. Boletín estadístico. 08/2019.

³ Ibidem

mayor salario bruto o, en su defecto, debe informarse en cada nómina del coste empresarial del trabajador.

- e. Cómputo de toda la vida laboral del trabajador a efectos del cálculo de la pensión pública correspondiente.
- f. Vamos a garantizar el sistema público de pensiones e impulsaremos un sistema mixto para aquellas personas que, con carácter voluntario, quieran acogerse a él.
- g. Transparencia informativa actuarial: los trabajadores deben conocer el valor económico de los derechos acumulados para su pensión (cuentas nocionales).
- h. Libertad de edad de jubilación una vez alcanzada la mínima exigible. Mayores incentivos al retraso de la misma.
- i. Mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con actividades profesionales, empresariales o artísticas, o con actividades laborales reducidas que vayan permitiendo el relevo generacional.
- j. Ampliación de los beneficios fiscales de los fondos de pensiones a otro tipo de activos que materialicen el ahorro privado para la jubilación.

FAMILIAS. LIBERTAD DE ELECCIÓN. PATRIMONIALIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

España son sus familias. Las familias necesitan más renta disponible, en la actualidad sólo representa el 61%⁴ de lo que producen, y más libertad para gestionar su dinero. Necesitan además condiciones que les permitan crear patrimonio y sistemas de previsión para los momentos de incertidumbre económica al margen del Estado. VOX cree en la responsabilidad individual.

La dependencia del Estado es el camino más corto hacia la tiranía. Nuestras familias son el mayor ámbito de libertad que pueden encontrar nuestros ciudadanos y, como tal, debe ser protegido.

El ahorro es también un derecho del que nos beneficiamos todos. Necesitamos políticas que permitan a las familias crear un patrimonio propio que constituya su mejor salvaguarda para las dificultades económicas en que puedan encontrarse.

***EN VOX PENSAMOS QUE LAS FAMILIAS SON LA
COLUMNA VERTEBRAL DE ESPAÑA. SIN EL
FOMENTO DE UNA ECONOMÍA FAMILIAR LIBRE, EL
ESTADO SE CONVIERTE EN UN DISPENSADOR DE
GASTO INÚTIL E INNECESARIO.***

⁴ Porcentaje de la Renta Bruta Disponible de las familias sobre PIB al cierre de 2017. Ver: Banco de España. Boletín económico. 01/2019. Páginas 52 y 288

NUESTRAS PRINCIPALES MEDIDAS EN ESTA ÁREA SON:

- a. Cheque escolar que favorecerá la libre elección de centro por parte de los padres. Los más desfavorecidos también tienen derecho a elegir la educación que quieran para sus hijos.
- b. Las becas al estudio deben estar ligadas al esfuerzo del estudiante. La formación es el mejor ascensor social cuando premia el esfuerzo.
- c. Estabilidad en los planes de estudio, lo que facilitará el reaprovechamiento de los materiales escolares.
- d. Definición del estatuto del patrimonio familiar que permita identificar bienes y derechos de primera necesidad al servicio de las familias que estarán exentos de impuestos.
- e. Eliminación de los impuestos y gravámenes que pesan sobre las compras-ventas de activos familiares de primera necesidad (primera vivienda y dos automóviles) y que constituyan el patrimonio familiar.
- f. Exención fiscal de las plusvalías de los activos incluidos en el patrimonio familiar.
- g. Deducción de los gastos de asistencia en el hogar y personal sanitario.
- h. Reducción progresiva de impuestos y gravámenes que pesan sobre los suministros del hogar familiar y, especialmente, sobre las familias numerosas: electricidad, agua y gas.

REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SUPERFLUO. SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

España tiene un elevado gasto político perfectamente prescindible. Su eliminación permite bajar los impuestos a las familias y a las empresas para que aumenten el consumo, el ahorro y la libertad de elección de los agentes económicos. Los Gobiernos toman decisiones económicas de gasto que no todos los españoles comparten, que no son necesarias y que favorecen a unos en detrimento de otros por simples motivos ideológicos y clientelares.

Además, nuestras Administraciones Públicas (AA.PP.) duplican con frecuencia sus competencias o desconocen sus funciones, dedicando recursos públicos a tareas indebidas. En todos los ámbitos, y muy especialmente en el local, hay que racionalizar los servicios que se prestan al ciudadano con el fin de eliminar todos los que no sean necesarios. Determinados servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación...) deben ser nacionales: los españoles no pueden recibir servicios distintos o ser tratados como extranjeros en su tierra. No vamos a priorizar la ayuda exterior a costa del bienestar de los españoles.

En VOX hemos hecho los números y hemos concluido que se puede reducir el gasto de la Administración Pública en hasta 40.000 millones de euros anuales, lo que permitiría reducir impuestos, garantizar el sistema público de pensiones y generar un superávit que puede destinarse a un ambicioso programa de reducción de la deuda pública en términos absolutos.

La deuda pública de las AA.PP. ha llegado a ser insostenible y representa ya el 98,3% del PIB⁵ y lo que es más importante: de seguir así será imposible atender el pago de sus intereses. En el caso de la Administración Central del Estado, representa ya el 21,5% del gasto, el 22,6% de los ingresos y el 208,1% de sus gastos de personal⁶. Una subida de los tipos de interés impediría al Estado hacer frente a sus más elementales necesidades. Así, una subida de los tipos de interés del 1,5% terminaría por aumentar el gasto público en un importe similar al coste salarial de los funcionarios de la Administración Central del Estado⁷.

**EN VOX PENSAMOS QUE PODEMOS GASTAR
MENOS Y MEJOR Y QUE EL ENDEUDAMIENTO NO
ES UN BUEN CAMINO.**

NUESTRAS PRINCIPALES MEDIDAS EN ESTA ÁREA SON:

⁵ Banco de España. Boletín económico. 01/2019. Página.225.

⁶ Ministerio de Economía y Empresa. Boletín semanal de coyuntura económica. 22 de febrero de 2019. Página 27

⁷ [http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-](http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/CostesPersonal/EstadisticasInformes/Documents/A%C3%91O%202018/Masa%20salarial%202017%20para%20web.pdf)

[ES/CostesPersonal/EstadisticasInformes/Documents/A%C3%91O%202018/Masa %20salarial %202017%20para%20web.pdf](http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/CostesPersonal/EstadisticasInformes/Documents/A%C3%91O%202018/Masa%20salarial%202017%20para%20web.pdf)

- a. Integración de los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Justicia...) en la estructura central del Estado.
- b. Eliminación de todos los organismos autonómicos y locales de acción exterior y ayuda a la cooperación internacional. Sólo el Estado puede realizar ambas.
- c. Eliminación de todos los organismos de promoción públicos, tanto estatales, como autonómicos y locales, relacionados con actividades empresariales. Deben ser las organizaciones empresariales las que promuevan sus intereses.
- d. Eliminación de los aparatos de propaganda pública a nivel autonómico y local: televisiones, radios y prensa escrita.
- e. Eliminación progresiva hasta su desaparición en el corto plazo de la financiación a los partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicatos.
- f. Aplicación inmediata de la Regla de Gasto vigente para los Ayuntamientos a las Comunidades Autónomas.
- g. Búsqueda de superávit primario en las cuentas públicas, que supere holgadamente el coste anual de la deuda.
- h. Programa anual de amortización de Deuda Pública que vaya reduciendo paulatinamente el importe dedicado al pago de intereses en los Presupuestos.
- i. Eliminación de toda aquella competencia impropia de las que se han adueñado los Ayuntamientos. Seguir las recomendaciones de los Art. 25 y 26 de la Ley de Bases de Régimen Local.
- j. Eliminación de todo impuesto cuya recaudación no sea al menos cinco veces superior al coste que supone la gestión de su recaudación.

REDUCCIÓN DE IMPUESTOS. MÁS RENTA DISPONIBLE PARA LAS FAMILIAS

En VOX pensamos que hay que pagar impuestos, pero sólo los necesarios para garantizar unos servicios públicos de calidad. Nuestros cálculos muestran que los españoles podrían pagar 30.000 millones de euros menos anuales si se acomete la debida reducción del gasto público superfluo.

EN VOX PENSAMOS QUE LOS ESPAÑOLES SON ADULTOS Y SABEN A QUÉ DEBEN DEDICAR EL DINERO QUE CON TANTO ESFUERZO GANAN

El gasto público superfluo permite reducir el esfuerzo fiscal de los españoles, lo que aumentará su capacidad de gasto y de ahorro, pero sobre todo aumentará su libertad de elección.

Las figuras fiscales actuales desincentivan claramente el esfuerzo de los trabajadores, autónomos y empresarios, y son una escollo al libre intercambio de bienes y servicios.

El tipo medio del IRPF no debe superar el tipo del Impuesto de Sociedades.

UNA FAMILIA NO DEBE PAGAR MÁS IMPUESTOS QUE UNA EMPRESA

NUESTRAS PRINCIPALES MEDIDAS EN ESTA ÁREA SON:

a. IRPF

- Reducción de los tramos sobre el IRPF a dos, hasta 60.000€ y más de 60.000€.
- Rebaja progresiva de los tipos marginales de los tramos al 20% y al 30% respectivamente.
- Aumento progresivo del mínimo personal y familiar exento hasta 16.000€ en función de las circunstancias familiares y personales del contribuyente. En un primer momento lo establecemos en 12.000€.
- Instauración progresiva del impuesto negativo sobre la renta: derecho a percibir el 20% de la diferencia respecto del mínimo personal y familiar exento cuando éste no se alcance. A cambio reduciríamos la complejidad que al impuesto le aportan las múltiples deducciones y bonificaciones.
- Establecimiento de coeficientes reductores de las plusvalías en función del tiempo a lo largo del que se han generado.

b. Impuesto sobre Sociedades

- Rebaja del tipo general al 21%.
 - El ingreso a cuenta del Impuesto de Sociedades se calculará en función de los beneficios del trimestre anterior, no al cierre del ejercicio contable previo.
 - Eliminación de deducciones, bonificaciones y simplificación del mismo.
 - Con el objetivo final de la libertad de amortización de activos, reducción de los plazos mínimos de amortización fiscal de los mismos para favorecer la inversión y el I+D+i
 - Eliminación total de la doble imposición de los dividendos.
- c. IVA
- Liquidación del impuesto por criterio de caja. Sólo la diferencia entre el IVA cobrado y el IVA pagado debe ser ingresado en las arcas públicas.
 - Eliminación para adquisición de primera vivienda
 - Reducción en productos farmacéuticos de pediatría y geriatría
 - Recuperación del IVA soportado por las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro
 - Eliminar la doble imposición actual que se produce en aquellos artículos ya gravados con impuestos especiales.
- d. Derogación definitiva del Impuesto sobre el Patrimonio, porque grava doblemente la renta no consumida, dificultando el ahorro y no debe ser utilizado, como se ha venido haciendo, en función de necesidades extraordinarias de las Administraciones Públicas.
- e. Derogación de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana porque atacan los patrimonios familiares.
- f. Creación de la Cuenta Corriente Fiscal que permitirá a los contribuyentes ir cargando contra los saldos deudores de la Administración los pagos que tengan que hacer a las administraciones (estatal, autonómica, local o de la Seguridad Social) hasta que sean liquidados por el neto resultante.

UNIDAD DE MERCADO. MENOS TRABAS PARA NUESTRAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

España no puede tener fronteras económicas interiores. La actividad económica requiere unidad de mercado. Las Comunidades Autónomas con su afán de protagonismo y su estrechez de horizontes han reducido la libertad económica de los españoles, a la vez que han vulnerado los principios de solidaridad e igualdad contemplados en la constitución.

Nuestros trabajadores, autónomos y empresas necesitan menos regulación. El exceso de regulación no sólo es un coste, sino que crea inseguridad jurídica. Las reglas económicas deben ser las mismas en todo el territorio español. Por ello, por cada nueva norma que se legisle, eliminaremos cinco.

***EN VOX PENSAMOS QUE EN ESPAÑA TODOS
TENEMOS DERECHO A TRABAJAR Y A PRODUCIR
CON FACILIDAD Y CON LAS MISMAS REGLAS EN
TODO EL TERRITORIO NACIONAL.***

NUESTRAS PRINCIPALES MEDIDAS EN ESTA ÁREA SON:

- a. Recuperación de la unidad de mercado.
- b. Recuperación de competencias económicas del Estado.
- c. Los españoles podrán realizar sus actividades económicas y profesionales en cualquier Comunidad Autónoma de España si cumplen con los requisitos de aquélla donde establezcan su residencia.
- d. Reducción del exceso de legislación de las actividades económicas que actúan como barreras de entrada para los nuevos empresarios y autónomos.

SECTOR EXTERIOR Y EMIGRACIÓN.

España ocupa una buena posición en el concierto económico de naciones, fruto del esfuerzo de nuestros compatriotas durante generaciones. Somos igualmente reconocidos como uno de los mejores países del mundo en los que se pueda vivir.

Debemos favorecer la entrada del capital extranjero para crear empleos, para los españoles primero, y para aquellos que quieran llegar a ser uno de nosotros, después. Nuestros recursos pueden crecer, pero siempre serán limitados: sólo podemos aceptar a aquellos que demuestren que tienen un modo de ganarse la vida y que respetan a España, su país de acogida.

El capital extranjero necesita un marco institucional y legal estable, bajos impuestos y una regulación clara y sencilla. Necesita lo mismo que nuestros empresarios y autónomos. Si no se lo damos, el primero no vendrá y los segundos, a su pesar, se irán.

***EN VOX PENSAMOS QUE ESPAÑA Y EL RESTO
DEL MUNDO SE NECESITAN MUTUAMENTE.***

NUESTRAS PRINCIPALES MEDIDAS EN ESTA ÁREA SON:

- a. Marco legal estable para la inversión extranjera. Libertad de entrada y salida para los inversores extranjeros.
- b. Eliminación total de ayudas a los inversores extranjeros.
- c. Establecimiento de reglas claras para la tributación de los rendimientos obtenidos en España. Las grandes empresas tecnológicas y las multinacionales deben tributar allí donde obtienen sus beneficios.
- d. Otorgamiento de permisos de residencia sólo a quien pueda acreditar medios de vida para sostenerse en España.
- e. Desregulación competitiva. No podemos soportar regulaciones excesivas que hacen poco competitivos a nuestros productos en los mercados exteriores,

EN VOX HEMOS HECHO LOS DEBERES